



Entrevista / Leticia Robles de la Rosa (Periodista)

“Estamos en el arranque de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda para empezar a analizar el dictamen que tiene la posición de rechazo a la reforma que hizo la Cámara de Diputados porque mancilló un artículo que ya no debería de tocar, que es el 12 en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de la vida eterna de los partidos políticos, porque al mocharlo abren la puerta a criterios subjetivos y esto implica que el artículo se regresa a los términos que hoy tiene. El presidente López Obrador la mañana del 15 de diciembre anunció que no respaldaría lo de la vida eterna y como están acostumbrados los diputados federales de la mayoría oficialista a seguir las instrucciones presidenciales a pies juntillas dijeron torpemente: si no lo quiere, hay que quitarlo”.

<https://drive.google.com/file/d/1YYtJfxeehtKZuSoX4VYjoNixOQq3tSs/view>